

normas ya están en vigencia lo cual contempla los siguientes aspectos:

- 1.-Prohibición de la venta de bebidas alcohólicas en estaciones de servicio o bombas bencineras, a menos que cuenten con establecimientos o restaurantes que cuenten con patente de alcohol.
- 2.-Obligación de exhibir la cédula de identidad u otro documento de identificación para adquirir la bebida alcohólica.
- 3.-Prohibición del ingreso de menores de 18 años a discotecas, cuando en éstas se vendan bebidas alcohólicas.
- 4.-Obligación de exhibir cédula de identidad o documento de identificac

Título	PRESENTACION MODIFICACION A LA LEY 19.925 SOB FRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	Prioridad	Alta
---------------	---	------------------	------

Descripción

Sobre el etiquetado, la medida entrará en vigencia 12 meses después de publicado el reglamento:

- 1.-Advertencia de consecuencias nocivas del consumo de bebidas alcohólicas, especialmente en poblaciones de riesgo
- 2.-Cantidad de energía presente en las bebidas alcohólicas (esta medida regirá 24 meses después de publicada la ley)
- 3.-En cuanto en publicidad, las normas tardarán, en su mayoría, 36 meses en entrar en vigencias tras publicada la ley

Título	Avances del proyecto Red Nacional de Seguridad Pública Denominado Patrullaje Preventivo Quillón	Prioridad	Alta
---------------	---	------------------	------

Descripción

Se da la palabra a la profesional de apoyo de la Oficina Municipal de Seguridad Ciudadana, cuenta los avances del proyecto Red Nacional de Seguridad Pública 2020.

- 1.-Principal Objetivo: disminuir los delitos e incivildades en los territorios focalizados de la comuna.
- 2.- Objetivos específicos: aumentar la vigilancia en los territorios de mayor concentración de delitos e incivildades.
- 3.-Entregar respuesta oportuna a los vecinos frente a situaciones de emergencia
- 4.-aumenta la comunicación entre la comunidad y el municipio
- 5.-Otro objetivo de carácter local ; mejorar la sensación de seguridad.

Rutas de Patrullaje

*Para una adecuada implementación del proyecto, existirá una contraparte técnica quién definirá las rutas y horarios del patrullaje. Hay que destacar que son importantes las percepciones y opiniones de los vecinos que sean recogidas a través de mismo servicio de patrullaje

Redes, Coordinación

Casa de la mujer, Opd, senda, Seguridad Ciudadana, Carabineros, PDI

Título	Postulación a Proyecto Fnsp 2021	Prioridad	Alta
---------------	----------------------------------	------------------	------

Descripción

1.-Postulación a Proyecto Fnsp 2021, admisible, adjudicado, por la suma de \$40.000.000 , para patrullaje preventivo en la comuna. A la espera del convenio de trasferencia de recursos para su pronta gestión.

2.- proyecto cámaras de televigilancia para la comuna.se dejo desierta por que los postulantes entregaron sus manuales en ingles, lo cual las bases indica que son en español, por este caso ahora se encuentra en en el Gore (GOBIERNO REGIONAL) ahora los encargados de realizar el 2 llamado a concurso por las 21 cámaras de televigilancia para la región de Ñuble .



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ley 20.965

Acta de Sesión
N° 0052

Los acuerdos de la sesión fueron:

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1.- avances en los proyectos Red Nacional 2020 2. avances proyecto FNSP 2021 3.- Presentación de la oficina Opd

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

Miguel Peña Jara
Alcalde
Municipalidad

Luis Muñoz Copelli
Secretario Ejecutivo
Municipalidad

Luis Ilevenes
Capitán
Carabineros de Chile

Natalia Aedo
Coordinadora
Centro de la Mujer

Pablo Acevedo
Fiscal
Fiscalía Local

Jorge Muñoz
Concejal
Municipalidad

leonardo cifuentes
Concejal
Municipalidad

Patricia Acuña Davison
Jefe bicrim chillán
Policía de Investigaciones

Patricia Marquez
Representante
SENDA

Maritza Espinoza



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ley 20.965

**Acta de Sesión
N° 0052**

Encargada Territorial
SERNAMEG